

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

181

MAJADAHONDA NÚMERO 6

EDICTO

El magistrado-juez del Juzgado de primera instancia número 6 de Majadahonda.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio, exceso de cabida número 996 de 2009, a instancias de doña María Carment Fernández Lacárcel, expediente de dominio para la rectificación de las medidas inscritas en el registro de la propiedad de las siguientes fincas: registral número 4.637, parcela ubicada en el número 6 de la calle Levante, zona residencial "Airesol" y finca registral 26.688, parcela ubicada en el número 8 de la calle Levante del municipio de Majadahonda.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Majadahonda, a 12 de marzo de 2010.—El secretario (firmado).

(02/8.702/10)